

---

## EL PARADIGMA DE LO COMÚN Y LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA EN ESPAÑA: OPORTUNIDADES PARA LA CONVERGENCIA ENTRE DIFERENTES

**Ekhi Atutxa**

ekhi.atutxa@deusto.es  
Universidad de Deusto

**Imanol Zubero**

imanol.zubero@ehu.eus  
UPV/EHU

**Iñigo Calvo-Sotomayor**

inigo.calvo@deusto.es  
Universidad de Deusto

Recibido: 11 diciembre 2019; Devuelto para correcciones: 14 abril 2020; Aceptado: 15 julio 2020

---

### **El paradigma de lo común y la gestión de la energía en España: oportunidades para la convergencia entre diferentes (Resumen)**

En la búsqueda de alternativas del modelo energético actual, capaces de impulsar la transición ecológica y social, el renovado paradigma de lo común y su cristalización en el ámbito energético español parece abrir la puerta a una posibilidad real de convergencia entre prácticas heterogéneas y dispares. Mediante la identificación y análisis cualitativo de prácticas locales (auto)transformativas que, de manera democrática y cooperativa, promueven una transición ecosocial en el ámbito de la energía, este artículo muestra el potencial transversalizador del paradigma de lo común. Además, evidencia cómo lo común posibilita el reconocimiento mutuo de prácticas heterogéneas que, desde la acción colectiva local, comparten un mismo horizonte en respuesta a problemáticas que adquieren una dimensión global.

**Palabras clave:** energía, alternativa, común, transversalidad, gradualidad.

---

### **The paradigm of commonality and the energy management in Spain: opportunities for convergence between different (Abstract)**

In the search for alternatives of the current energetic model, capable of promoting the ecological and social transition, the renewed commons paradigm and its crystallization in the Spanish energy field seems to open the door to a real possibility of convergence between heterogeneous and disparate practices. Through the identification and qualitative analysis of local (self) transformative practices that, in a democratic and cooperative way, promote an eco-social transition in the field of energy, this article shows the transversality potential of the commons paradigm. Moreover, it highlights how the commons allow the mutual recognition of heterogeneous practices that from the local collective action share the same horizon in response to problems that have reached a global dimension.

**Key words:** energy, alternative, commons, transversality, graduality.

---

En octubre de 2019, la *Revolución de los 30 pesos* en Chile fue motivada por el alza en la tarifa del sistema público de transporte debido, en parte, a las variaciones en el precio del combustible. En el mismo mes, las masivas movilizaciones de los sectores más desfavorecidos de Ecuador fueron desencadenadas por la eliminación de los subsidios a los combustibles incluida en las medidas de ajuste económico conocidas como el *paquetazo*. Un año antes, en octubre de 2018, el movimiento de los *chalecos amarillos* se alzaba en Francia por el incremento de los precios de los combustibles. La Gran Recesión iniciada en 2008 estuvo precedida en 2005 por una fricción en la que la oferta de petróleo y gas era incapaz de responder la demanda, lo que desembocó en incrementos en el precio de hasta del 300%<sup>1</sup>. Décadas antes, el periodo de profundas turbulencias que dio paso a la fase neoliberalizadora de la economía, fue protagonizado por las conocidas como la primera (1973-1975) y la segunda (1978-1981) crisis del petróleo.

Perturbaciones sociales y económicas de consecuencias dramáticas que comparten la crisis ambiental como telón de fondo y que, salvo profundas transformaciones estructurales, posiblemente se vuelvan a repetir cada vez con mayor frecuencia<sup>2</sup>. De hecho, las crisis económicas, sociales y ambientales han sido intensificadas o, en algunos casos, originadas por razones directamente relacionadas con la forma en que generamos, gestionamos, distribuimos y consumimos energía. El modelo energético está en las raíces de las instituciones económicas, políticas y sociales que hemos construido<sup>3</sup>.

La nuestra es, literalmente, una *Fossil-Fueled Civilization*<sup>4</sup> o una *Petro-Market Civilization*<sup>5</sup>. Una sociedad petrodependiente. Hasta la propia democracia, todas las instituciones políticas y sociales en las que pudiéramos pensar han sido cinceladas y se alimentan de un sistema energético social y ecológicamente injusto<sup>6</sup>. Parece necesario avanzar en la transformación del modelo energético. Una transición energética que contribuya a la conformación de un sistema sostenible que provea una mayor justicia ecológica y social<sup>7</sup>. Esta transformación solo será posible si se consolida una *economía ecológica*<sup>8</sup> que reconcilie las lógicas de la ecología y la economía, actualmente antagónicas, ya que “mientras que la economía suele trabajar con una noción de sistema permanentemente equilibrado, que se cierra en el mero campo del valor, aislándose del mundo físico sin dar cuenta de las irreversibilidades, la ecología trabaja con sistemas físicos abiertos (que intercambian materiales y energía con su entorno), permanentemente desequilibrados y sujetos a la «flecha (unidireccional) del tiempo» que marca la Ley de la Entropía”<sup>9</sup>.

1 Zubialde, 2016: 42-46

2 Zubialde, 2016: 42-46

3 Mitchell, 2011

4 Smil, 2008

5 Di Muzio, 2015

6 Fernández y González, 2014; Martínez-Alier, 2005, 2003

7 Klein, 2015

8 Naredo, 2011

9 Naredo, 2004: 90

Pero, con ser fundamental, esa ecologización del pensamiento económico debe ir acompañada de prácticas sociales que nos permitan experimentar que otro modelo energético es posible. Tal y como advierte W. Mignolo<sup>10</sup>, los diseños globales del capitalismo contemporáneo sólo pueden ser perturbados desde historias y experiencias locales. Por su parte, E.O. Wright nos recuerda el potencial emancipador radicado en la sociedad civil, cuyo origen está “en la capacidad de la gente de formar asociaciones para avanzar en sus objetivos colectivos”<sup>11</sup>. Siendo el modelo energético un engranaje fundamental para el funcionamiento del sistema socioeconómico actual, también en su transformación desde las experiencias locales se encuentra una de las claves de un posible cambio sistémico. Con el foco en el potencial transformador de nuestra realidad más inmediata y cercana, en España parece existir la oportunidad para contribuir a esta necesaria transformación planetaria. Así, la ciudadanía española muestra una alta predisposición a crear, compartir y gestionar energías renovables. El 51,3% de las 3.000 personas consultadas en un estudio de Greenpeace España presentaban antipatía hacia las compañías eléctricas tradicionales por el rol que toman en la transición energética y el 30,9% de las mismas presentaban una predisposición alta a participar, no sólo como simple cliente, en una entidad eléctrica ética, renovable y ciudadana<sup>12</sup>. La transición a modelos energéticos ecosociales alternativos no solamente es necesaria, sino que parece posible. Sin embargo, la posibilidad vuelve a estar condicionada por la insoslayable convergencia, diálogo y conexión entre proyectos, movimientos e iniciativas que, desde la heterogeneidad, comparten un mismo horizonte, unos mismos valores y también similares formas de hacer.

No se deben minusvalorar las contrastadas dificultades de confluencia y capacidad de escalamiento que muestran los movimientos sociales y el resto de prácticas transformadoras que nacen y actúan fundamentalmente en la escala local<sup>13</sup>. Complejidad que se acentúa, más si cabe, cuando se trata de luchas con objetivos, a priori tan dispares, como las dirigidas contra la biopiratería, las que defienden y promueven una internet libre y abierta, las que procuran la reapropiación campesina de tierras, las que protegen los derechos indígenas, las que resisten la mercantilización de los espacios públicos urbanos o la que ocupa este trabajo, el gobierno democrático, social y ecológicamente justo de la energía. Todas ellas formarían parte de lo que podrían llegar a denominarse como los *comunes globales*, un movimiento de movimientos altermundistas o una coalición de coaliciones de iniciativas divergentes en defensa de los bienes comunes<sup>14</sup>.

Junto a los avances que las propias iniciativas y movimientos sociales realizan desde la praxis, las contribuciones académicas para la articulación de una constelación de prácticas diferentes capaces de superar la escala local no solo son necesari-

---

10 2002

11 Wright, 2014: 157

12 Greenpeace, 2017: 15

13 Harvey, 2012: 70

14 Klein, 2001: 81

rias, sino que son, a su vez, inevitables. El rol que las comunidades locales deben desempeñar en la producción de cambios a escala global es evidente, pero ¿cómo alinear y articular esta atomización de prácticas heterogéneas y locales? ¿qué posibilidades de cooperación hay con iniciativas que parecen ubicarse en la esfera de las administraciones públicas o en la privada-mercantil?

Centrado en el ámbito energético y en su materialización como praxis instituyente, este trabajo empírico muestra la contribución que el renovado paradigma de lo común realiza a esta requerida transversalidad e inclusividad entre diferentes. Revela y analiza cualitativamente, mediante entrevistas en profundidad, las prácticas locales (auto)transformativas que, de manera democrática y cooperativa, se activan y actúan en el ámbito de la energía por una transición ecosocial. Además, el presente trabajo observa y estudia las interacciones que se producen entre esta praxis y las tradicionales maneras público-estatal y privada-mercantil de gestionar un bien social como la energía mostrando los intersticios en los que emerge la oportunidad para el reconocimiento mutuo y la agregación para dar respuesta a problemas que han adquirido una escala global.

El artículo se organiza como sigue; a continuación, se explica la metodología cualitativa utilizada en base a entrevistas, en el segundo apartado se analiza la literatura y principales ideas existentes en torno a la praxis instituyente común, posteriormente se expone el rol que el paradigma de lo común debe jugar en el ámbito de la energía frente a lo público-estatal y lo privado-mercantil y, finalmente, se aborda el apartado de conclusiones.

### **Una investigación empírica cualitativa**

Se ha desarrollado una investigación dialógica a través de un muestreo no probabilístico mediante el que se han seleccionado las unidades de análisis que cumplen con la caracterización de *praxis instituyente común*, es decir, actividades colectivas conscientes que pueden hacer nacer una nueva institución<sup>15</sup>. Mediante una primera consulta de fuentes secundarias, se han identificado 40 iniciativas, de las cuales se han seleccionado las 18 que mejor se adecúan al paradigma de lo común, para la realización de una segunda fase de entrevistas en profundidad. Dada la diversidad de espacios en los que podría emerger la praxis instituyente común se ha tomado una aproximación abierta e inclusiva llegando a detectar iniciativas que van desde la sola generación de electricidad hasta aquellas que se dedican a labores de investigación y prospectiva en torno al modelo energético. Desde las que más cerca parecen estar de las lógicas mercantiles hasta aquellas que se ubicarían en lo público no estatal.

Así, los resultados presentados toman como base el análisis de las consideraciones y apreciaciones de siete iniciativas autogestionarias (*Instituto de Transición Rompe el Círculo*, *Arterra Bizimodu*, *Cardedeu en Transició*, *Sunseed Tecnología del Desierto*, *Lakabe*, *Astra* y *el Observatorio Crítico de la Energía*) representadas a efectos de

15 Laval y Dardot, 2015; Dardot, 2019

codificación con el acrónimo INA; cuatro cooperativas de energía renovable (*Goienner, Megara, Som Energia y Solabria/Enerplus*), codificadas como CER; dos empresas sociales (*Ecooo y Eolpop*), codificadas como ESO; dos iniciativas municipales hacia la autonomía energética (*Rubí Brilla y Barcelona Energía*), codificadas como IMU; y tres asociaciones o fundaciones no lucrativas (*Amigos de la Tierra, Fundación Desarrollo Sostenible y Fundación Renovables*), codificadas como ASO. En los anexos I y II explicamos la codificación y presentamos una breve descripción de cada una de ellas.

Partiendo de la información recogida y analizada de las propias prácticas durante las entrevistas en profundidad y una vez comprendidos aspectos como sus trayectorias, las acciones desarrolladas, su participación en redes y los entresijos de cada una de las prácticas, se ha procedido a realizar un examen exhaustivo sobre la transversalidad entre diferentes que la perspectiva de lo común podría aportar al ámbito energético. Además de conclusiones obtenidas sobre este potencial transversalizador y frente a la errónea creencia sobre la inexistencia de alternativas, el trabajo visibiliza parte de la praxis que hoy en día opera en España ofreciendo un gobierno alternativo al público-estatal y al privado-mercantil en el ámbito de la energía.

## Repensar la praxis instituyente común

Las formas de gestión comunales no son una práctica novedosa, no al menos en todas sus vertientes. Tradicionalmente, el concepto de bienes comunes o los también denominados por E. Ostrom como *Recursos de uso común*<sup>16</sup> se circunscribían principalmente a los modelos de autogestión de recursos naturales como el agua, la tierra o los bosques<sup>17</sup>. Sin embargo, los incesantes avances que hoy en día se están produciendo en ámbitos como la biotecnología o las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs,) a través de su impacto en los bienes intelectuales y culturales, así como la mayor conciencia política de algunos segmentos de la sociedad, han facilitado la penetración del paradigma de lo común en entornos anteriormente inimaginables, dotándolo de un potencial previamente desconocido. Desde experiencias ancestrales como el Tribunal de las Aguas de la Vega de Valencia<sup>18</sup> hasta los actuales movimientos de Copyleft, las licencias Creative Commons, los programas de software abierto de la era digital, o las acciones de protesta Occupy, muestran la gran diversidad de formas que la praxis común puede llegar a adquirir.

Gestión comunal de los recursos<sup>19</sup>, gobierno de los bienes comunes<sup>20</sup>, democracia de lo común<sup>21</sup>, procomún<sup>22</sup> o praxis instituyente común<sup>23</sup> son conceptualizaciones que, de manera recurrente en el tiempo, han querido mostrar modos colectivos

16 2011

17 Sevilla, 2013

18 Ostrom, 2011: 135-155

19 Chamoux y Contreras, 1996

20 Ostrom, 1990

21 Subirats, 2011

22 Bollier, 2014; Lafuente, 2007

23 Laval y Dardot, 2015

de gobierno de bienes sociales distintos a los que provendrían de lo que comprendemos por lo público-estatal y lo privado-mercantil. Soslayando la paternalista relación con lo público y/o la ciega aceptación de las fuerzas del mercado, lo común muestra las posibilidades y el potencial de la auto-organización colectiva para la gestión de los distintos bienes sociales que configuran el repertorio de recursos a partir del cual las distintas sociedades se construyen y se desarrollan.

El paradigma de lo común como praxis instituyente<sup>24</sup>, se convierte en una de las múltiples propuestas que intentan comprender y reconocer esta constelación de iniciativas que proponen una alternativa a los procesos de mercantilización y neoliberalización de las instituciones públicas<sup>25</sup>. Engloba todas aquellas actividades (auto)transformativas producidas por sujetos que, mediante la acción conjunta, son capaces de crear nuevas instituciones en constante cambio para la búsqueda de mayores cotas de autonomía humana<sup>26</sup>.

La perspectiva de lo común irrumpe para sacudir ese equilibrio inestable entre lo privado y lo público, para definir, pues sobre todo nos encontramos ante una lucha por la definición, que cualquier bien es de todos y de nadie al mismo tiempo. Al igual que pueden ser mercantilizados y/o gestionados y protegidos mediante la intervención estatal, pueden ser comunalmente (re)apropiados<sup>27</sup>. Lo común se presenta como uno de los últimos espacios libres que le quedan a la ciudadanía por salvaguardar y/o recuperar para la elaboración de nuevas acciones transformadoras de democracia popular.

Así, son los modos de autogobierno desarrollados en una comunidad para la gestión (uso, distribución, cuidado, administración, etc.) de un bien y los principios éticos que se defienden y promueven, los que determina si nos encontramos ante una práctica instituyente común. “Los llamados bienes comunes no son meros bienes, no son ‘cosas’ separadas de nosotros; ni siquiera son sólo bienes compartidos. (...) Son prácticas sociales de *commoning*, de ‘comunización’, basadas en los principios de compartir, cuidar y producir en común”<sup>28</sup>. Dicho de otra forma, desde la complejidad<sup>29</sup>, la decisión por parte de una comunidad de auto-organizarse para gestionar un bien desde la solidaridad, la justicia social y ecológica<sup>30</sup>, apoyándose en valores democráticos como la libertad, la igualdad o la fraternidad, son los elementos que propician la “comunización”. A modo de ejemplo, T. Rayner reflexiona sobre una de las múltiples realidades que están relacionadas con la “comunización”. El movimiento Occupy (o el 15M en España) reclama espacios públicos gestionados desde la Administración Pública y los convierte en bienes gobernados por la praxis común. Estos espacios se convierten en zonas autónomas para compartir, aprender

---

24 Laval y Dardot, 2015

25 Huerta, 2005: 121-150

26 Laval y Dardot, 2015

27 Zubero, 2012: 41

28 Zubero, 2013: 26

29 Sevilla, 2013

30 Byrne, 2002: 10

y para la participación y transformación democrática. En este caso se aprecia cómo un bien público se convierte transitoriamente en un bien común.

Los comunes, como paradigma alternativo que establece nuevas relaciones y nuevas resistencias que promueven la emancipación social, nos muestran nuevas formas de cooperación que se confrontan a los incesantes procesos de acumulación por desposesión descritos por D. Harvey<sup>31</sup>. Los comunes contribuyen a 1) la visibilización de estos cercamientos cuyo fin es la cada vez mayor concentración de capital, 2) al entendimiento de la relevancia que la dimensión relacional para una vida digna y autónoma de toda persona y comunidad y 3) la comprensión de que es posible satisfacer necesidades sin reducirnos a las lógicas del mercado y del Estado.

### **El rol que lo común debe jugar en el ámbito de la energía frente a lo público-estatal y lo privado-mercantil**

Las iniciativas estudiadas visibilizan de manera generalizada la relevancia que tiene la energía para la construcción de nuestras sociedades. Un bien que, como la sanidad, la educación o la alimentación, debería contar con un tratamiento específico.

El agua, hasta donde yo sé, es pública. El sol, hasta donde yo sé, también es público. Y el viento, hasta donde yo sé, es público. (...) Para la educación, hay un profesorado al que tienes que pagar y unos edificios que tienes que mantener. Para la sanidad, hay unos profesionales a los que tienes que mantener y unas instalaciones muy potentes que tienes que custodiar, vigilar y poner al día. Pero algo más público que la energía, no lo hay (CER\_E4).

Para las iniciativas parece evidente que la energía debe ser considerada como un bien social de absoluta relevancia para el sostenimiento de nuestras sociedades. Al tratarse de un bien necesario para una vida digna, las prácticas también son conscientes del poder que supone el control de sus medios de producción y distribución.

Al final la cuestión es que estamos hablando de unos medios de producción energéticos, y su control implica un poder. De lo que se trata es de cómo se controla ese poder (INA\_E7).

Desde diversas estrategias y ámbitos de actuación, las iniciativas, reflexionan y actúan con el fin de devolver el gobierno de la energía a la ciudadanía. Distribuir el poder entre los miembros de la sociedad para una mayor democratización de la misma. No se trata solamente de consumir energía renovable (CER\_E2). Desde la heterogeneidad y sus distintas motivaciones, todas coinciden en que la recuperación del control social y democrático de la energía es un punto crítico a conseguir para caminar hacia un sistema justo y solidario.

El fondo del asunto era querer recuperar el control social o democrático de un bien que consideramos que es común, que es la energía. (...) (que) entornos del estilo de ayuntamientos o barrios, o lo que sea, generen su electricidad y no dependan de organismos cada vez más grandes y más incontrolables (CER\_E1).

---

31 2005: 111-113

Ante los procesos de desposesión (CER\_E4), algunas iniciativas son optimistas si atienden a la transformación que, según ellas, se han producido en el comportamiento, actitud, y disposición de la ciudadanía. Una sociedad con un mayor interés por participar y decidida a tomar parte en aquellas cuestiones que influyen de manera directa en su bienestar.

Yo creo que hay un hecho muy importante que difícilmente puede cambiar. Me refiero a la implicación del ciudadano. La sociedad está cambiando y el ciudadano también. Es mucho más exigente y pide muchas más cosas (...) y quiere resultados (IMU\_E1).

Tal vez, un optimismo que viene condicionado por el contexto en el que emerge la práctica y que, por ello, podría variar sustancialmente de una región a otra. Una realidad que efectivamente se está dando en España y en el sur de Europa<sup>32</sup>. Recordemos nuevamente el estudio de *Greenpeace*, que concluye que una de cada tres personas consultadas muestra alta predisposición a participar en la transición energética asumiendo, incluso, nuevos roles que se sumen al de simple cliente<sup>33</sup>. Este aparente cambio en el comportamiento de la ciudadanía (INA\_E5, INA\_E6, INA\_E7, ESO\_E1, IMU\_E1, IMU\_E2) es el caldo de cultivo necesario, no sólo para el resquebrajamiento del sentido común construido, sino también para la aparición, consolidación y expansión de la praxis instituyente común.

### **Entre la decadencia y el florecimiento: experimentando desde lo(s) común(es)**

Lo que en esta investigación se concibe como lo común, aparece en las entrevistas con aproximaciones tan elocuentes como lo “casi público” o “lo que lo público debería ser” (CER\_E4, INA\_E7). Otras iniciativas, incluso desde su formalización jurídica como Sociedad Limitada, tienen muy claro el rol que están jugando respecto a la esfera de lo público y de lo privado.

Yo creo que lo que estamos haciendo ahora es experimentar para que en un futuro surjan nuevas formas de lo público (ESO\_E2).

Nosotros estamos en otra lógica. Creo que hemos superado el capitalismo y el estatalismo. Quiero decir que no nos gusta, como se ha demostrado, el capitalismo porque es suicida y afecta negativamente a todos los ámbitos políticos, sociales, económicos y ambientales. Pero tampoco nos ha gustado la resolución estatalista (...) Creemos que hay que apostar por una sociedad madura donde haya un tercer actor que lidere los procesos. Que sea una hibridación entre lo público y lo colectivo. Donde la participación ciudadana coja un peso y el ciudadano deje de ser un administrado o un cliente y pase a ser una persona responsable, activa y co-decisora (ESO\_E1).

En la búsqueda de la transversalidad, trascienden las esferas de lo privado-mercantil y, lo público-estatal. Una ciudadanía emancipada se convierte en el elemento clave para la creación de nuevas instituciones capaces de superar estas tradicionales y rígidas categorías. La dimensión colectiva está muy presente en los discursos de las iniciativas. Incluso aquellas que, al tratarse de administraciones locales, podrían

32 Pradel et al, 2018: 14

33 2017: 44



ser consideradas públicas, defienden discursivamente la necesidad de entender las comunidades como sujetos imprescindibles de su interacción (IMU\_E1, IMU\_E2). Así, con el fin de implicar y emancipar a las comunidades locales, las acciones que han ejecutado estas administraciones han incorporado, desde el diseño, la dimensión colectiva.

La mera presencia de estas iniciativas, la capacidad que muestran gobernando bienes sin adentrarse en la gestión pública ni cediéndola a las fuerzas del mercado, hace que nuestras convicciones más profundas se tambaleen. Son la evidencia de que realmente existe una alternativa y hacen un esfuerzo por difundirla.

Lo que explicamos básicamente es que estos señores del oligopolio se han construido un sistema que podría ser bueno, pero que es un sistema que lo único que hace es tratar de chupar de todos los obligados contribuyentes de un bien común haciéndolo mucho más caro que lo que tendría que ser. Y no solamente haciéndolo mucho más caro, sino considerando a los consumidores desde un punto de vista exclusivamente capitalista, como alguien a quien explotar todo lo que se pueda (CER\_E1).

Lo relevante en bienes sociales como la energía es que se garantice el acceso a toda la ciudadanía, que todas las personas puedan poseerla y hacer uso de ella. Hay “que garantizar que ese bien de utilidad pública llega al servicio de todo el mundo” (ASO\_E3). Esta variación en la aproximación que deberíamos hacer ante bienes de tanto calado como la energía también es defendida por las comunidades para la vida (INA\_E1, INA\_E3).

### **Lo(s) común(es) emergen en las grietas más inesperadas**

Las Cooperativas de Energía Renovable emergen aprovechando la ventana de oportunidad que surge en un contexto de mayor penetración del mercado exigido por las directivas europeas y que desembocan en un proceso de privatización o “liberalización” del sector eléctrico español (CER\_E1, CER\_E2, CER\_E3, CER\_E4, ESO\_E1, ESO\_E2). Las iniciativas públicas y sociales analizadas varían en sus formas de proceder y se muestran más participativas, cercanas e inclusivas, adaptándose a las demandas de una mayor democracia e implicación por parte de la ciudadanía (IMU\_E1, IMU\_E2, ASO\_E1, ASO\_E2, ASO\_E3). Las Iniciativas Autogestionarias, en especial las comunidades para la vida, desde el inicio se ubican en la periferia del sistema capitalista produciendo prácticas comunes en los lindes; voluntariamente aislados, pero también conectados en la medida en que lo requieren para su pervivencia (INA\_E1, INA\_E2, INA\_E3, INA\_E4, INA\_E5, INA\_E6, INA\_E7).

En la construcción de un modelo energético alternativo que contribuya a la construcción de sociedades ecológicamente y socialmente justas hay que abrazar la diversidad. Desde los elementos compartidos, lo común emerge en todo ámbito imaginable y presenta formas de todo tipo. Avanzando hacia ese horizonte difuminado pero común, es determinante mostrar una actitud inclusiva respecto a toda praxis que, desde su realidad, partiendo inevitablemente de lo existente, contribuye

a esta tarea. La aparición de un común en lo que a priori entenderíamos como la esfera de lo privado no debe ser causa inmediata para su exclusión.

### **El inagotable “mientras tanto”: entre la terquedad y la necesidad de lo existente**

Para la construcción de nuevas instituciones no hay otra opción que partir de las existentes. El sector eléctrico español se presenta ante los ojos de las iniciativas entrevistadas como un ámbito especialmente rígido en este sentido.

Yo te puedo plantear lo que sería la situación ideal (del sistema eléctrico español). Pero probablemente es una situación tan ideal que seguramente sólo sería posible si partiéramos de cero, si empezáramos a inventar el sistema eléctrico. Porque el sistema eléctrico español está plagado de tanta opacidad y de una tradición y de una historia tan sesgada en beneficio del oligopolio eléctrico que hasta las cosas de sentido común y de lógica a veces te pueden parecer disparates (ASO\_E2).

Incluso las Iniciativas Autogestionarias ubicadas en la periferia del sistema, aquellas que presentan mayores grados de autonomía, opinan que la ruptura total con lo existente no es posible.

(...) está la parte de indagar sobre las necesidades reales, la adaptación a la realidad en la que vivimos (...) sin renunciar a un proceso de ir en otra dirección. Pero también sin la idea de las rupturas y las revoluciones, de que cogemos y lo tumbamos, como si fuera posible hacer eso (INA\_E1).

El marco jurídico del sector eléctrico es un claro ejemplo de la cristalización de unas instituciones y la dificultad, por no decir imposibilidad, de actuar fuera de ellas. Las comunidades para la vida son las que muestran una mayor capacidad de transgredir las leyes establecidas (INA\_E1, INA\_E2). Sin embargo, su condición de semi aislamiento y su activación en la periferia del sistema también se ve influenciado por las instituciones legales (INA\_E1).

Asimismo, frente al poderoso oligopolio, las iniciativas que nacen con el principal objetivo de ofrecer una alternativa para la generación y consumo de energía no tienen otra opción que acatar el marco regulatorio del sector eléctrico (CER\_E1, CER\_E2, CER\_E3, CER\_E4, ESO\_E1, ESO\_E2). Las tramitaciones exigidas para poner en marcha un proyecto o la necesidad de avalar económicamente la actividad son dos ejemplos de dicho condicionamiento (ESO\_E2). Tanto es así, que los cambios normativos del sector eléctrico de los últimos años han puesto en jaque a gran parte de las iniciativas que surgieron en torno a las energías renovables (IMU\_E1, IMU\_E2).

Desde la más profunda crítica que se puede hacer a lo público en su concepción habitual, su desaparición institucional ni siquiera es deseable en estos momentos. Las comunidades para la vida, tal vez por su mayor consciencia de lo que suponen los cuidados y el trabajo reproductivo colectivo para su existencia en el tiempo, son las que más exponen esta preocupación. La praxis común no solo depende de las instituciones existentes, sino que se sostiene en ellas para perdurar. No hay que obviar que actualmente lo público sigue siendo la institución más universalizante; la

más dotada para garantizar la cobertura de necesidades tan básicas como la educación o la sanidad a toda la ciudadanía y en especial a las personas más vulnerables.

Desde su cuestionamiento, las instituciones de lo común emergen y conviven con las existentes. Requieren tiempo para su maduración y no son capaces de profundas rupturas en el corto plazo.

Yo creo que a estas alturas ya no se puede generar una ruptura. Está todo tan sumamente interrelacionados que, si tiras el Estado, pero no tiras las multinacionales, no tiras nada. ¿Qué haces? Cambias a Rajoy por otro señor. Bueno, tampoco tiene tanta importancia. Igual lo que hay que cambiar es toda una dirección o unas conexiones. Hoy en día un Estado es una parte muy pequeña del sistema (INA\_E1).

En el cambio de dirección, un proceso que en sí mismo requiere tiempo y la aglutinación de fuerzas heterogéneas, se encuentra una de las claves de lo común. No caminaremos hacia un nuevo modelo difuso en el horizonte y partiendo de lo existente si no es desde posturas y actitudes abiertas e inclusivas (INA\_E4).

### **Lo(s) común(es) transversalizador(es) de esferas**

Lo común resquebraja las categorías que, desde su naturalización, moldean nuestra realidad. Se convierte en el elemento coincidente en el que las iniciativas de muy diversa índole y ámbito podrían reconocerse para confluir desde la heterogeneidad. Las iniciativas comunes del sector energético español presentan indudablemente esta característica. Más allá, de su personalidad jurídica, de los matices estratégicos, de la inmersión vital total o parcial de sus miembros, de su nivel de consolidación, etc. son prácticas que se reconocen y que comparten un horizonte de justicia social y ecológica común y unos modos de gobierno participativos e inclusivos que intentan poner a la ciudadanía en el centro de la toma de decisiones.

¿Y por qué Amigos de la Tierra ha podido conveniar con Ecooo? Cuando normalmente la izquierda tan purista se la coge con papel de fumar a las empresas... porque en la realidad Ecooo es independiente de su naturaleza jurídica. Absolutamente independiente. Ecooo es una asociación absolutamente democrática, muy asamblearia en ese aspecto. Todos formamos parte de las decisiones (ESO\_E1).

A esto se refiere el poder transversalizador de lo común. Es un punto de encuentro de experiencias con orígenes dispares, de ámbitos de actuación diversos y con implicaciones de distinto nivel que se encuentran en una lucha común desde comportamientos democráticos heterogéneos. Transversalidad que no sólo se produce entre las iniciativas del ámbito energético. Lo común tiene el potencial de que este reconocimiento mutuo también se produzca entre prácticas que gobiernan bienes tan alejados como el conocimiento, las monedas sociales, los espacios urbanos, o, en lo que corresponde a esta investigación, la energía.

El reconocimiento positivo de la gradualidad se convierte así en un mecanismo de inclusión. Las iniciativas, por encima de las esferas construidas, son conscientes de su ubicación en un mismo *continuum* que, desde distintos modos de gobierno de

la energía, pretenden avanzar a hacia un mismo horizonte de más autonomía humana y mayor justicia social y ecológica.

### **La autonomía como palanca de cambio**

La búsqueda de una mayor autonomía humana no es solamente una finalidad de lo común, no es únicamente un horizonte al que dirigirse. La autonomía debe estar en la raíz de las prácticas. La autonomía en su actividad cotidiana, desde modos de gobierno democráticos, es lo que les permite experimentar con la transformación de las instituciones mientras conviven con las existentes. La autonomía es también el mecanismo que protege a las iniciativas de los posibles embates provenientes de las instituciones del mercado y del Estado.

Es interesante que el hecho de que no haya primas a las renovables no impida que sigamos promoviendo que la gente participe y genere energía. (...) Hay que sumar gente, hay que ser creativos y buscar nuevas formas. Y en ese sentido ya te digo que no paramos. Cada mes más o menos vamos sacando una nueva planta para socializarla (ESO\_E1).

Aunque pueda parecer contradictorio, no hay autonomía sin conexión. Los comportamientos insostenibles de unas comunidades son la condena de otras y la solidaridad de unas es la condición para la vida digna de otras. Lo común toma una posición proactiva por la vinculación ya que la autonomía requiere cooperación. Una conexión entre comunidades que permita una vida digna de los miembros de todas ellas. De hecho, en el ámbito energético la desconexión de la red pública de distribución no suele ser una opción voluntaria. Entre otros factores, el aislamiento de la red suele venir principalmente determinado por la falta de infraestructuras que no llegan a las comunidades (INE\_E4) o por la complejidad de su gestión (INA\_E1).

Sin embargo, la desconexión de la red de suministro pública no sólo viene determinada por estas razones. Los perjudiciales cambios legislativos contra el autoconsumo de energías renovables como el *peaje de respaldo* estipulado en 2015 (comúnmente conocido como “impuesto al sol”) también generaron algunos movimientos hacia el aislamiento voluntario que aún perduran a pesar de su derogación en octubre de 2018. Una separación de las infraestructuras públicas que no quiere en ningún caso decir que no quieren establecer mecanismos de intercambio con otras comunidades

Lo del impuesto al sol ya se ha hecho popular en España y parece que lo hemos interiorizado. Pero en aquel momento era algo que te generaba tal indignación y tal cabreo que a nosotros esas situaciones nos estimulan mucho más. Y dijimos que había que hacer algo. Y no nos dejaban otra alternativa que propugnar el que nos separemos del sistema eléctrico (ASO\_E2).

Más allá de la proyectada conexión reticular, en el ámbito energético las iniciativas buscan la autonomía mediante la recuperación de la generación de la energía. Como ya se ha planteado al inicio de este apartado, la socialización de los medios de producción y distribución de electricidad es una condición necesaria para la descentralización y distribución del poder, ahora en manos del oligopolio. La devolu-

ción del poder a la ciudadanía para que pueda así disponer de una mayor autonomía y una mayor capacidad de decisión pasa por recuperar la gestión de todo tipo de bienes que han sido objeto de constantes procesos de desposesión y privatización (CER\_E4).

En la energía, esta línea de acción es evidente en gran parte de las iniciativas. Desde las comunidades autogestionarias para la vida, pasando por las Cooperativas de Energía Renovable y las Empresas Sociales hasta las mismas Administraciones Públicas locales, todas trabajan por la relocalización, la recuperación y la socialización de la generación de la energía.

El camino que se está marcando, y que parece lógico que tenga que ser así, es adquirir plantas de producción para no tener que ir al mercado, y comprar a Iberdrola o a Florentino Pérez, por ejemplo, la energía renovable que está poniendo en el mercado de la subasta. Ese es el objetivo (CER\_E2).

El 18 de mayo de 2017 Errekaleor, el barrio ocupado y auto-gestionado más grande del Estado, sufrió uno de los mayores ataques a su autonomía y a su pervivencia cortando el suministro eléctrico al que tenían acceso<sup>34</sup>. Siendo la energía un bien social necesario para la construcción y consolidación de cualquier comunidad, Errekaleor puso en marcha una campaña con el nombre *Un poco de luz en la oscuridad* para la financiación colectiva de una instalación fotovoltaica que les permitiera dotarse de una mayor autonomía energética<sup>35</sup>. Al finalizar el plazo, gracias a las aportaciones de la ciudadanía y movimientos sociales de diversos lugares del mundo, recibieron los 100.000€ necesarios y en diciembre de 2017 ya habían instalado las 270 placas solares. En noviembre 2019 Errekaleor sigue siendo una isla energética abastecida por energía solar generada en el mismo barrio.

La autonomía en la generación está estrechamente relacionada con la autonomía económico-financiera. Controlar socialmente la generación eléctrica no sólo posibilita una mayor democracia. Recuperarla supone también una mayor capacidad para la autosuficiencia económica y, en consecuencia, otorga una mayor proyección a futuro de comunidades y prácticas que en muchos casos se enfrentan a la posibilidad de la inminente desaparición.

(...) necesitamos comercializar nuestra generación. Porque ése es un asunto importantísimo en este negocio. Porque, como comercializadora, pones el precio de venta antes de saber el precio de compra. Y entonces andas muy jodido con ese asunto (CER\_E1).

34 El periódico *Público* se hacía eco de la noticia con frases como la siguiente: “No en vano, las imágenes de la Ertzaintza cargando contra los jóvenes que defendían el transformador eléctrico de las tijeras de Iberdrola –que envió a sus técnicos en compañía de los Antidisturbios– se hicieron virales” (Albin, 2017).

35 Para la consecución del objetivo plantearon acciones comunicativas como la siguiente: “Ahora ha llegado la hora de abrir el camino a la soberanía energética. ¡Y es que, en Errekaleor, siempre sale el sol! Para conseguir nuestro objetivo, queremos instalar alrededor de 550 placas solares para cubrir las necesidades de las 150 habitantes de Errekaleor, a la vez que reforzamos nuestros recursos comunes.” Más información en: <https://coopfunding.net/es/campaigns/errekaleorbizirik/>

En el sistema económico actual, ya sea en su centro o en su periferia, la dimensión económica es inevitablemente un factor a gestionar con dedicación y reflexión. Las diversas fórmulas de economía social y solidaria, y los productos y servicios que venden a través de sus lógicas, son en parte el sustento de las comunidades periféricas (INA\_E1, INA\_E2, INA\_E3, INA\_E4, INA\_E5, INA\_E6). En las Cooperativas de Energía Renovable y en las Empresas Sociales su protagonismo es aún más evidente. De hecho, también desde la economía social y solidaria, en las cooperativas el suministro de energía a cambio de una cuantía económica (CER\_E1, CER\_E2, CER\_E3, CER\_E4) o los procesos de socialización de plantas solares que conllevan una rentabilidad económica, son habituales (ESO\_E1).

En el contexto de una cada vez mayor financiarización de la economía, en el que el capital ha adquirido un poder desmedido en detrimento de las clases populares, la autosuficiencia económico-financiera es, si cabe, aún más relevante. Al igual que en el caso de Errekaleor, ya sea a través de plataformas de *crowdfunding*, o a través de la colectivización de las plantas, gran parte de las iniciativas reducen la presencia de entidades financieras haciendo directamente a la ciudadanía copartícipe del proyecto (CER\_E2). Tanto las Cooperativas de Energía Renovable como las Empresas Sociales han diseñado sus propios mecanismos para la captación del capital monetario que necesitan en el desarrollo de sus actividades (ESO\_E2). Un capital que siempre pretenden que vaya estrechamente relacionado con la generación de un capital social. La participación en la financiación de alguna de sus acciones nos convertiría en un gran número de casos, sino en todos, en parte de su comunidad.

Incluso en los casos en los que no encuentran más opción que acudir a una entidad financiera, son sensibles a aquellas que operan desde la oferta de servicios financieros éticos y solidarios. La relación que se establecen entre las entidades financieras éticas y algunas de las iniciativas del sector eléctrico son cualitativamente tan distintas que incluso llegan a desembocar en la cooperación para la generación de nuevos servicios conjuntos. Estas maneras de cortocircuitar las vías de financiación tradicionalmente ubicadas en el sector privado, que en paralelo sirven para crear capital social, llegan incluso a sorprender a las propias iniciativas.

Quando crees en las cosas y ves que son necesarias, de la motivación sale todo. Es decir, para mí Ecooo es un milagro. Es incomprensible que una organización tan pequeña, en un entorno tan terrible, no sólo de crisis económica sino de acoso y derribo a las renovables, de complejidad del sistema energético para la mayoría de las personas, que Ecooo exista, cuando nunca ha habido pulmón financiero, es sorprendente. Es un milagro. Pero nace de la voluntad de todo el equipo, de toda la gente y de los comuneros para sacar esto adelante (ESO\_E1).

Que una Empresa Social como Ecooo emplee el término “comunero” para nombrar a todas aquellas personas que según sus propias palabras son mucho más que inversores, convirtiéndose en una comunidad “viva y palpitante” (ESO\_E1) con la que codeciden, muestra con nitidez que la financiación adquiere una dimensión social.

### **En el tránsito desde la acción se van ganando batallas: hay alternativa**

Lo común desde la praxis demuestra que el mercado no es un fin en sí mismo. Algo que a priori parece evidente, contrasta con los constantes procesos de privatización que se han producido desde la entrada en la fase neoliberal del capitalismo y más aún durante la crisis sistémica actual. Privatizaciones que, en casos como el sector eléctrico español, no han generado ninguno de los supuestos beneficios que conllevarían teóricamente.

Parece que lo que ha sucedido en Europa, y también en otras partes del mundo, (es) la progresiva liberalización de bienes públicos, por supuesto al margen de todo el trasfondo de intereses privados que hay, parece llevar como bandera que el objetivo de toda la gestión es garantizar la competencia y el mercado como si fuese en sí mismo un objetivo. Lo que nosotros decimos es que ése no es el objetivo. Hay que cambiar el foco y poner el objetivo en garantizar los bienes básicos [...]. (INA\_E7).

Ante esta circunstancia y frente a los que abogan por intensificar aún más la presencia del mercado, lo común se convierte en el inapelable y vivo testimonio de la posibilidad de un gobierno social y colectivo de una constelación incalculable de bienes<sup>36</sup>. Los comunes del ámbito energético anteponen la utilidad de la electricidad como bien satisfactor de necesidades básicas frente a su uso generalizado como producto generador de beneficios económicos, habiendo llegado incluso a su financiarización.

Acciones tan concretas como *Generación kWh*, impulsada por Som Energia como respuesta a la retirada de los incentivos a las energías renovables y las barreras a la autoproducción, dejan constancia del poder transformador de los comunes. Poniendo en relación directa el consumo de electricidad de las familias y la producción necesaria para darle respuesta, ofrecen la posibilidad de participar en un proyecto en el que, de manera colectiva, las personas interesadas se convierten en generadores de su propia energía en los siguientes 25 años (CER\_E2).

A pesar de no eliminar la monetización del bien, haciendo desaparecer el beneficio económico derivable de la producción son capaces de trasladar la centralidad a la utilidad del bien. Recuperando su dimensión social, la cualidad que posee la energía para la satisfacción de necesidades dejaría de estar subordinada a los intereses económico-financieros. *Generación kWh* ha obtenido un reconocimiento generalizado por parte del tejido asociativo (ASO\_E1, ASO\_E2, ASO\_E3) y también entre las iniciativas de la economía social y solidaria (CER\_E1, CER\_E3, CER\_E4, ESO\_E1).

*Generación kWh* es la prueba de la autonomía y la mutabilidad de los comunes del ámbito de la energía (CER\_E1). Frente a los embates legislativos y la consecuente quiebra de numerosas pequeñas plantas fotovoltaicas, la praxis instituyente común (CER\_E2, ESO\_E1, ESO\_2) activa procesos colectivos de recuperación con el fin de frenar su acaparamiento por parte del oligopolio.

---

36 Lafuente, 2007

### La interacción entre lo(s) común(es) y lo público (diverso)

La esfera de lo público no es un ente homogéneo que presenta los mismos comportamientos en todas las escalas y regiones. De hecho, son las propias iniciativas las que difieren en su concepción sobre lo público. Algunas consideran que lo público es una forma de institucionalización de lo común para dar respuesta a problemas que superan la escala local. Una forma de organización social que garantiza la cobertura de determinadas necesidades de toda la ciudadanía más allá de lo que ocurre en las comunidades. Una escala macro que debería ser capaz de descentralizar la gestión a lo micro en aquellos casos en los que la proximidad fuera un factor determinante (ASO\_E1). Otras iniciativas en cambio, cuestionan esta realidad. En su opinión, esa consideración automática de que lo público es una forma de colectivización de intereses, necesidades y respuestas comunes no es acertada (ESO\_E2, INA\_E7).

Podrías pensar en lo público como una forma de colectivización y que el Estado representa a la ciudadanía. Pero uno puede llegar a un sistema energético democrático a través del sistema público o a través de la colectivización. (INA\_E7).

Vuelve a surgir la idea de la transversalidad entre esferas. Entre las distintas formas que lo público puede adquirir es necesario plantear si, desde mayores niveles de autonomía, hacia ese horizonte de mayor justicia social y ecológica, cabe la posibilidad de interactuar estratégicamente con él en beneficio de la ciudadanía en general y no sólo de las comunidades. Una tarea que parece factible, si repensamos las iniciativas comunes en un *continuum* en el que, más allá de las diferencias en su gradualidad, todas se reconocen en la misma pugna por la generalización de un modelo energético alternativo. Partiendo de que hay administraciones locales que reivindican nuevas formas de lo público no estatales (IMU\_E1, ESO\_E2), no queda otra opción que transitar por las porosas fronteras de lo público y lo común (ASO\_E3).

Afirmaciones como la anterior no evitan las críticas a lo público en su formulación estatal. De hecho, son recurrentes en las entrevistas realizadas a las iniciativas. Entre otros muchos aspectos, la reprobación de 1) las conocidas “puertas giratorias” de los Consejos de Administración (CER\_E1), 2) la capacidad de “lobby” y el poder político de las grandes eléctricas a nivel europeo (INA\_E7, ASO\_E1), señalando incluso que los últimos cambios legislativos estatales han incorporado términos acuñados por el propio oligopolio (CER\_E2), 3) la persecución del autoconsumo y de las renovables hasta la práctica desaparición de la industria y la expulsión de la ciudadanía (ASO\_E3, ESO\_E1), 4) la utilización de fondos públicos para favorecer a medio/largo plazo al sector privado (ASO\_E1), 5) el insaciable ánimo de lucro y las argucias comerciales incluso en situaciones de vulnerabilidad y pobreza (IMU\_E2), o 6) la especulación financiera y la generación de relaciones de dependencia y subordinación de lo público desde el endeudamiento y su desposesión por los poderes financieros (ESO\_E1, ASO\_E1). Estos ejemplos son sólo una muestra de la inconformidad de la praxis común del ámbito energético.



Sin embargo, simultáneamente, la puerta a la cooperación con lo público está abierta en todas las iniciativas. Opinan que hay formas de lo público que presentan unas características idóneas para el reconocimiento y la promoción de realidades colectivas como la de los comunes. Además de las interacciones que se producen entre los individuos de una sociedad con las Administraciones Públicas, las comunidades deberían también adquirir un rol específico en estas relaciones (INA\_E6, INA\_E7). Una escala intermedia capaz de dar voz a las formas colectivas de organización.

Parte de las comunidades para la vida, aquellas que muestran mayores niveles de autonomía respecto a lo público y lo privado, son las que con más claridad han expresado la responsabilidad que la propia ciudadanía tiene en el devenir de lo público (INA\_E1). Hay una co-responsabilidad entre los decisores políticos y económicos y la propia ciudadanía en la conformación de lo público. Ante concepciones de los comunes totalmente contrarias a la planificación estatal y a la racionalidad burocrática<sup>37</sup>, la praxis contiene dinámicas trufadas de colaboraciones, tanto puntuales como duraderas, entre lo público y lo común.

Las prácticas comunes entrevistadas, además de la cooperación reticular que promueven entre ellas, también promulgan con firmeza la necesidad de colaborar con las Administraciones Públicas. Principalmente para poder hacer frente a las múltiples vulnerabilidades de origen estructural como, en el caso que nos ocupa, la pobreza energética.

### **La escala municipal es el punto de encuentro**

Los espacios de encuentro entre lo público y lo común están estrechamente vinculados con la escala y la escalabilidad de los comunes. Una ciudadanía más exigente está provocando un cambio en las políticas municipales (IMU\_E1). Hasta tal punto que algunos ayuntamientos, desde lo público, acceden a las lógicas de lo común e incluso abren espacios a las prácticas comunes para que tengan éstas la potestad de decidir las soluciones a los diversos problemas energéticos. Rubí Brilla, proyecto de una administración municipal para el cambio de modelo energético, tenía como objetivo final contribuir a la emancipación colectiva y ciudadana en este ámbito.

La idea es, en una asociación de vecinos de cada uno de estos tres barrios, aprovechar un local con más actividad a nivel vecinal y montar ahí el centro de energía del barrio. Que sería un sitio donde se decidirían todas las actuaciones a nivel de rehabilitación energética y de ayuda a la pobreza energética. Que se decidieran por los propios vecinos que van a recibir las ayudas para rehabilitación energética y las ayudas para la pobreza energética (IMU\_E2).

Existe un nuevo y vibrante municipalismo dispuesto a impulsar y catalizar comunes desde lo público. Prácticas entre lo público y lo común que se convierten en ejemplo para otros municipios y también deciden optar por este tipo de dinámicas (IMU\_E2). En consonancia con la transversalidad de las esferas y la cooperación entre iniciativas, resulta interesante remarcar en este punto que una de las personas responsables de Rubí Brilla forma parte actualmente de Ecooo con el fin de repli-

---

37 Rendueles y Subirats, 2016: 11

car la práctica en cada vez un mayor número de municipios que han dado lugar al proyecto *Ecooolocal* (ESO\_E1, IMU\_E2). Desconociendo lo que deparará el futuro y las consecuencias de las decisiones actuales, descartar automáticamente la oportunidad que podría suponer el diálogo entre lo público y lo común a escala municipal no parece razonable (ASO\_E1). El poder popular, desde el gobierno de comunidades organizadas, es capaz de alterar los comportamientos de las Administraciones Públicas locales. Hasta tal punto que, como ya hemos visto, incluso lo público municipal propone alternativas para la emancipación de los colectivos y asociaciones en la identificación y resolución de sus necesidades energéticas (IMU\_E2).

En este marco podría ubicarse la corriente municipalista que ha vuelto a tomar fuerza en estos años de crisis y el consecuente cuestionamiento de las instituciones políticas tradicionales. Municipalismo entendido como “aquellas perspectivas que insisten en los procesos de democratización y gestión directa de los territorios”<sup>38</sup>. Bajo las condiciones actuales, la autogestión colectiva tiene que convivir y cooperar con la cogestión pública. Una Administración Pública local encorsetada por los marcos regulatorios multiescalares parece encontrar pequeños pero trascendentes resquicios para la inclusión de mayores niveles de participación y representación de las realidades colectivas (IMU\_E1, IMU\_E2). Incluso constreñidos por la burocracia y el gobierno de las normas, lo público local es capaz de abrir un espacio a la praxis instituyente común.

Mediante la defensa de los sistemas de generación distribuida (IMU\_E2), la adaptación de las ordenanzas municipales y la incorporación de cláusulas sociales (ASO\_E1) o el impulso de la generación renovables y sin ánimo de lucro (IMU\_E1), las administraciones locales muestran cierta capacidad de adaptación a las demandas sociales, ya sean individuales o colectivas (INA\_E2). La creación de su propio operador eléctrico municipal (IMU\_E1), o la eliminación de los intermediarios para la adquisición de energía renovable en el mercado mayorista, son algunos de los primeros pasos que desde algunas administraciones locales se están dando.

## Conclusiones

Como alternativa a lo público-estatal y lo privado-mercantil, la idea de lo común cuenta con los elementos definitorios suficientes para analizar, desde una misma y transversal perspectiva, prácticas aparentemente lejanas que actúan en el ámbito energético a favor de la justicia social y ecológica. Posibilita el reconocimiento mutuo de prácticas heterogéneas que, desde la acción colectiva y cooperativa local, comparten un mismo horizonte en respuesta a problemáticas que adquieren una dimensión global. Permite e impulsa “una radical reconversión del modo común de pensar (...) que transforma la retórica denigratoria de los «lugares comunes» en un «sentido común» capaz de revertir su acepción individualista y la tendencia a la privatización del imaginario”<sup>39</sup>.

38 Calle y Vilaregut, 2015: 14

39 Mattei, 2013. 20

Este es el poder transversalizador de lo común. Es un paradigma aglutinador de experiencias con orígenes dispares, de ámbitos de actuación diversos y con implicaciones de distinto nivel que se encuentran en una lucha común desde comportamientos democráticos heterogéneos. Transversalidad que no sólo se produce entre las iniciativas del sector eléctrico. Lo común tiene el potencial de que este reconocimiento mutuo también se produzca entre prácticas que gobiernan bienes tan alejados como el conocimiento, las monedas sociales, los espacios urbanos, o, en lo que corresponde a esta investigación, la energía, en concreto la eléctrica. Las iniciativas entrevistadas, por encima de las esferas construidas, son conscientes de su ubicación en un mismo *continuum* que, desde distintos modos de gobierno de la energía, pretenden avanzar hacia un mismo horizonte de más autonomía humana y mayor justicia social y ecológica.

El presente trabajo se ha centrado exclusivamente en analizar cualitativamente la praxis instituyente común existente en el sector energético de España. Aunque los resultados en términos generales son extrapolables, la realización de nuevas investigaciones en otros ámbitos y en otras regiones aportaría nuevos matices y capacidad comparativa que, sin ninguna duda, permitirían una mayor comprensión del paradigma de lo común y su potencial transversalizador. Ante este cometido y como posible futura línea de investigación, la caracterización expuesta en el primer apartado se convierte en una herramienta de trabajo útil para la identificación y análisis de otras prácticas comunes en geografías diversas y en ámbitos tan relevantes y socialmente críticos como el financiero, el alimentario, el de las TICs, etc.

Con todo, este artículo nos permite concluir que entre el cuestionamiento y la interacción con lo público y lo privado, la praxis analizada promueve la emancipación ciudadana para la recuperación de la energía como bien social. Distribuye el poder entre los miembros de la sociedad para una mayor democratización de la misma. No se trataría así solamente de consumir energía renovable. Desde la heterogeneidad y sus distintas motivaciones, la recuperación del control social y democrático de la energía es un punto crítico a conseguir para caminar colectivamente hacia un sistema más justo y solidario.

## Bibliografía

- BOLLIER, David. *Pensar desde los comunes. Una breve introducción*. Madrid: Traficantes de Sueños, 2014.
- BYRNE, John, y GLOVER, Leigh. A common future or towards a future commons: Globalization and sustainable development since UN. *International Review for Environmental Strategies*, 2002, vol. 3, nº 1, pp. 5-25.
- CALLE, Angel y VILAREGUT, Ricard. *Territorios en democracia. El municipalismo a debate*. Barcelona: Icaria, 2015.
- CHAMOUX, Marie Noelle y CONTRERAS, Jesús. *La gestión comunal de los recursos. Economía y poder en las sociedades locales de España y América Latina*. Barcelona: Icaria, 1996.

- DARDOT, Pierre. Lo común y la cuestión de la institución. *Revista Castalia*, 2019, nº 32, pp. 5-15. <<http://revistas.academia.cl/index.php/castalia/article/view/1323/1437>> (consulta: 2 de diciembre de 2019).
- DI MUZIO, Tim. *Carbon Capitalism. Energy, Social Reproduction and World Order*. London, New York: Rowman Littlefield, 2015.
- FERNÁNDEZ, Ramón y GONZALEZ, Luis. *En la espiral de la energía: Volumen 1: Historia de la humanidad desde el papel de la energía (pero no solo)*. Madrid: Libros en acción, 2014, vol. 1.
- FERNÁNDEZ, Ramón y GONZALEZ, Luis. *En la espiral de la energía: V Colapso del capitalismo global y civilizatorio*. Madrid: Libros en acción, 2014. Vol. 2.
- GREENPEACE. *Energía colaborativa. El poder de la ciudadanía de crear, compartir y gestionar renovables*. Madrid: Greenpeace España. 2017.
- HARVEY, David. *El "nuevo" imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Clacso, 2005.
- HARVEY, David. *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal, 2013.
- HUERTA, María Guadalupe. El neoliberalismo y la conformación del Estado subsidiario. *Política y Cultura*, 2005, nº 24, pp. 121-150 <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26702406>> (consulta: 1 octubre de 2019).
- KLEIN, Naomi. Reclaiming the commons. *NewLeftReview*, 2001, nº 9, pp. 81-89 <<http://newleftreview.org/II/9/naomi-klein-reclaiming-the-commons>> (consulta: 2 de diciembre de 2019).
- KLEIN, Naomi. *Esto lo cambia todo: el capitalismo contra el clima*. Barcelona: Paidós, 2015.
- LAFUENTE, Antonio. *El carnaval de la tecnociencia*. Madrid: Gadir, 2007.
- LAVAL Christian y DARDOT Pierre. *Común. Ensayo sobre la revolución en el siglo XXI*. Barcelona: Gedisa, 2015.
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan. El Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración. *El Ecologista*, 2005 N°45.
- MARTÍNEZ-ALIER, Joan y OLIVERAS, Arcadi. ¿Quién debe a quién? Deuda ecológica y Deuda Externa. Barcelona: Icaria, 2003.
- MATTEI, Ugo. *Bienes comunes. Un manifiesto*. Madrid: Trotta, 2013.
- MIGNOLO, Walter. *Historias locales / diseños globales. Colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal, 2002.
- MITCHELL, Timothy. *Carbon Democracy political power in the age of oil*. London: Verso, 2011.
- NAREDO, José Manuel. La economía en evolución: invento y configuración de la economía en los siglos XVIII y XIX y sus consecuencias actuales. *Manuscripts*, 2004, nº 22, pp. 83-117.
- NAREDO, José Manuel. Fundamentos de la economía ecológica. En F. Aguilera Klink y V. Alcántara (Comp.), *De la Economía Ambiental a la Economía Ecológica*. Fuhem e Icaria, 1994, pp.231-252. Edición electrónica revisada, 2011. <<https://>

- [www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/Naredo.pdf](http://www.fuhem.es/media/ecosocial/File/Actualidad/2011/Naredo.pdf)> (consulta: 25 abril de 2020).
- OSTROM, Elinor. *Gobierno de los bienes comunes. La evolución de las instituciones de acción colectiva*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- PRADEL, Marc et al. *El momento de la ciudadanía: innovación social y gobernanza urbana*. Madrid: Catarata, 2018.
- RAYNER, Tim. Commoning is making common. *Philosophy for change*, 2012, <<http://philosophyforchange.wordpress.com/2012/03/08/commoning/>> (consulta: 5 de diciembre de 2019).
- RENDUELES, Cesar y SUBIRATS Joan. *Los (bienes) comunes, ¿oportunidad o espejismo?*. Barcelona: Icària Editorial, 2016.
- SEVILLA, Álvaro. ¿Planificar los Comunes? Autogestión, Regulación comunal del suelo y su eclipse en la Inglaterra Precapitalista. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. 2013, Vol. XVII, nº 442. Barcelona: Universidad de Barcelona. [http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-442.htm#\\_edn3](http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-442.htm#_edn3) (consulta: 20 de abril de 2020).
- SMIL, Vaclav. *Energy in Nature and Society. General Energetics of Complex Systems*. Cambridge, London: The MIT Press, 2008.
- SUBIRATS, Joan. *Otra sociedad, ¿otra política? De “no nos representan” a la democracia de lo común*. Barcelona: Icaria, 2011.
- WRIGHT, Erik Olin. *Construyendo utopías reales*. Madrid: Akal, 2014.
- ZUBERO, Imanol. De los ‘comunales’ a los ‘commons’: la peripecia teórica de una práctica ancestral cargada de futuro. *Documentación Social*, 2013, nº 165, pp. 15-48
- ZUBIALDE, Xabier. *Hacia la soberanía energética de Euskal Herria: crisis y soluciones desde Euskal Herria*. Tafalla: Txalaparta, 2016.

## Anexo I

Tabla resumen y codificación de iniciativas analizadas

<b>Iniciativas Autogestionarias</b>	
<b>Código de entrevista</b>	<b>Iniciativa</b>
INA_1	Arterra Bizimodu
INA_2	Cardedeu en Transició
INA_3	Lakabe
INA_4	Sunseed
INA_5	Transición Rompe el Círculo
INA_6	Astra
INA_7	Observatorio Crítico de la Energía
<b>Cooperativas de Energía Renovable</b>	
CER_1	Goener
CER_2	Som Energía
CER_3	Megara
CER_4	Solabria Enerplus
<b>Empresas Sociales</b>	
ESO_1	Ecooo
ESO_2	Eolpop
<b>Iniciativas municipales</b>	
IMU_1	Barcelona Energia
IMU_2	Rubí Brilla
<b>Asociaciones y Fundaciones</b>	
ASO_1	Amigos de la Tierra
ASO_2	Fundación Desarrollo Sostenible
ASO_3	Fundación Renovables

## **Anexo II: Breve descripción de las iniciativas analizadas**

*Amigos de la Tierra* es una asociación ecologista sin ánimo de lucro con la misión de fomentar un cambio local y global hacia una sociedad respetuosa con el medio ambiente, justa y solidaria. Son un grupo de personas que defienden la justicia social y ambiental; creen firmemente que en el centro de las políticas han de estar las personas y el planeta. Más información en: <https://www.tierra.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Arterra Bizimodu* es una comunidad que aspira a ser un referente de la experimentación y la educación hacia un modelo de desarrollo sostenible y resiliente. Más información en su web: <https://arterrabizimodu.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019)

*Astra* es un espacio autogobernado que incentiva la participación directa de la ciudadanía y el tejido social en la gestión de un espacio público y comunitario. Más información en: <http://www.astragernika.net/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Barcelona Energia* es la comercializadora pública para la gestión integral de la generación de energía renovable de la ciudad, incluyendo tanto el autoconsumo como la comercialización de excedentes que no se utilicen. Actuando también en la rehabilitación de edificios y la reducción de la pobreza energética. Más información en: <https://www.barcelonaenergia.cat/es/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Cardedeu en Transició* desde la cooperación y la comunidad, tiene la intención de crear una red comprometida y activa para alcanzar una vida de calidad y resiliente como alternativa al sistema. Más información: <https://cardedeuentransicio.wordpress.com/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Ecooo* es una empresa sin ánimo de lucro, en la que los beneficios se destinan a generar tejido social y a campañas de divulgación y sensibilización sobre la transición hacia un modelo energético basado en el ahorro, la eficiencia y las energías renovables. Más información en: <https://eco00.es/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

El proyecto *Ecooocal* surge del encuentro de dos experiencias innovadoras en el ámbito de la participación ciudadana en materia de energía: Ecooo y el proyecto Rubí Brilla, a partir del cual se ha elaborado una hoja de ruta para que los municipios, con independencia de su tamaño o localización geográfica, puedan poner en marcha el enorme potencial que la administración tiene como catalizador del cambio de modelo energético. Hay 33 ayuntamientos e instituciones a nivel estatal que están impulsando la transición energética ciudadana dentro de esta iniciativa. Más información en: <http://eco00.es/eco00-local/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Eolpop* es una iniciativa para la instalación de un aerogenerador de propiedad compartida entre la ciudadanía que voluntariamente aporta el dinero necesario para poder hacer realidad el proyecto. Se consideran un proyecto pionero en el Es-

tado, un modelo de integración social, política y económica. Más información en: <http://www.viuredelaire.cat/es/que-es-eolpop-esp.html> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Fundación Desarrollo Sostenible* defiende el autoconsumo con balance neto como el mejor medio de democratización del sistema eléctrico español, fomentando así el ahorro, la eficiencia y la participación de cualquier ciudadano. Aspira a conseguir un mundo más próspero, con un mayor nivel de desarrollo humano, en el que predomine la equidad social, la participación democrática y la solidaridad entre los diferentes pueblos y territorios. Más información en: <http://www.fundaciondesarrollosostenible.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Fundación Renovables* nació con la vocación de tener una amplia base social y tiene como objetivo fundamental sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de llevar a cabo, y acelerar, un cambio de modelo energético con el ahorro, la eficiencia y las renovables como principios básicos. Más información en: <https://fundacionrenovables.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Generation kWh* es una opción para impulsar proyectos de generación, y ofrecer una alternativa colectiva para superar la retirada de incentivos a los proyectos renovables y las barreras a la autoproducción individual. Con una inversión monetaria inicial acorde al consumo eléctrico anual de la persona participante, durante los siguientes veinticinco años le correspondería una cantidad de la electricidad producida a precio de coste, que se traduciría en un ahorro en la factura eléctrica. Más información sobre la iniciativa y su funcionamiento accede al siguiente enlace <https://www.generationkwh.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Goienar* es un proyecto cooperativo de generación y consumo de energía con el que se quiere recuperar la soberanía energética. Más información: <https://www.goienar.com/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

El *Instituto de Transición Rompe el Círculo* no sólo quieren promover una transición como la que se está dando en muchos lugares del mundo, sino que quieren hacerlo experimentando con formas no capitalistas de organización de la vida económica, social y cultural. Más información en: <https://institutodetransicion.rompeelcirculo.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Lakabe* es un referente de neorruralismo, ocupación rural, ecoaldeas, vida en comunidad, vida ecológica. Más información en: <https://www.lakabe.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Megara* es una cooperativa de electricidad 100% renovable. Se consideran verdes, sociales, locales y económicas. Más información en: <https://www.megaraenergia.com/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

El *Observatorio Crítico de la Energía* es un foro de discusión y análisis para abordar la insostenibilidad de nuestro actual modelo energético y económico. Más información en: <https://observatoriocriticodelaenergia.org/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).



*Rubí Brilla* es uno de los proyectos estratégicos impulsado desde el Ayuntamiento de Rubí cuyo objetivo a medio plazo es que la dirección del proyecto sea mancomunada entre los diversos grupos de interés que conforman la ciudad asumiendo como suyo Rubí Brilla e implicándose en las decisiones de las acciones a seguir. Más información en: <https://www.rubi.cat/es/ayuntamiento/proyectos-estrategicos/rubibrilla> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Solabria/Enerplus* es una cooperativa sin ánimo de lucro para lograr un modelo energético que anteponga las personas y el planeta a los beneficios económicos. Más información en: <http://www.solabria.es/home/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Som Energia* es una cooperativa de consumo de energía verde sin ánimo de lucro, comprometida con impulsar un cambio de modelo energético hacia uno 100% renovable. Más información en: <https://www.somenergia.coop/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

*Sunseed Tecnología del Desierto* es una organización sin ánimo de lucro, en el que aprenden a través de la practica desarrollando, demostrando y comunicando alternativas sostenibles. Más información: <https://www.sunseed.org.uk/es/inicio/> (última consulta: 16 de noviembre de 2019).

© Copyright: Ekhi Atutxa, Imanol Zubero y Iñigo Calvo-Sotomayor, 2020

© Copyright: Scripta Nova, 2020.

Ficha bibliográfica:

ATUTXA, Ekhi; ZUBERO, Imanol; CALVO-SOTOMAYOR, Iñigo. El paradigma de lo común y la gestión de la energía en España: oportunidades para la convergencia entre diferentes. *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 15 de noviembre de 2020, vol. XXIV, nº 650. [ISSN: 1138-9788]